

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA
DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
**ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (en sustitución de Alodia,
Pérez Muñoz)**
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a BEATRIZ GIMENO REINOSO
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las dieciocho horas del día veinte de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 4 de mayo de 2022 a las 16.00 horas, con el siguiente Orden del Día:

1.º C 1310(XII)/21 RGEP 17343 de un representante de Comisiones Obreras de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre



Comisión de Estudio para abordar
el reto demográfico y la
despoblación en la Comunidad de
Madrid

demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 R.A.M y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

2.º C 1325(XII)/21 RGEP 17367 de la Sra. Dña. María Teresa López López, Ex Directora de Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles soluciones a la actual realidad demográfica y a la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 R.A.M y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

SEGUNDO:

Enviar la primera invitación para las C 1310(XII)/21 y C 1325(XII)/21.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Mar BLANCO GARRIDO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ